DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: Barranquilla, 10 de JUNIO de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: VARGAS RAMÍREZ JULIANA**
SI__**NO_X_** responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: **86090492618 ahorros de Bancolombia**.

LA SUMA DE $ 8.280.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS**

CONCEPTO: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURIDICA, LEGAL Y ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO***"

Periodo comprendido entre el **08 de MAYO de 2021 al 07 de JUNIO de 2021** por el contrato No. **202100069**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los **10 días del mes de JUNIO del 2021.**

Cordialmente,

Juliana VargasR

Nombre del Contratista: JULIANA VARGAS RAMÍREZ
Documento de Identificación: 1.053.807.674
Dirección: CARRERA 51 # 80-281 APTO 204
Correo Electrónico: julivargas8@hotmail.com
Teléfono Celular: 3146193268